

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos  
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-  
 cios convencionales y á juicio de la adminis-  
 tración de uno á cuarenta reales línea.  
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores  
 medio real línea. No suscritores un real.  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Insértese ó no, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

**AÑO V.** REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, **Domingo 1.º de Noviembre de 1885.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 717.**

### EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Único depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

**LA CASA** núm.º 24 sita en la calle del Portal Nou está por alquilar. Darán razon Constitución 13, tienda.

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO PROFESOR

**D. AGUSTIN MONTANER**

Situado en los bajos del colegio de S. Narciso (Calle nueva Teatro.)

Hay clases desde las 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Retribucion 20 reales mes.

Se permite visitar el local á las personas que lo desean.

### NUEVOS CONFLICTOS

Los ministeriales están muy satisfechos con la última nota de Cánovas, que la *Gaceta* ha dado á conocer en extracto. Despues de ese, que ellos consideran triunfo, ya no queda mas que hacer sinó proclamar al jefe de los conservadores como el primer diplomático del mundo. El canciller alemán es un niño de teta, comparado con nuestro presidente del Consejo de ministros, el cual sin ser canciller, ha reducido á las nias mínimas proporciones, y dado un recorrido regular al pobre diablo de Bismarck, que no sabe lo que se pesca.

Cuando se exajeran los elogios se está á un paso de caer en el ridículo. Nadie niega que la última nota de Cánovas defendía bien los derechos de España sobre las Carolinas. La prensa de oposicion reconoció imparcialmente este hecho, señalando de paso en la conducta del Gobierno, y en la de Cánovas principalmente, una gran contradiccion. Pero el trabajo de redactar una nota y defender unos derechos clarísimos y evidentes, ¿es una cosa tan difícil que merezca ser ensalzada y puesta por las nubes? ¿Es una cosa tan difícil, que ella por sí sola eleva á quien la lleva á cabo á quince codos sobre los mas altos diplomáticos de su tiempo?

Sin pecar de exagerados, podemos afirmar que una nota como la de Cánovas, la hubiera redactado cualquier abogado de mediano criterio. Habien-

do de esta clase tantos letrados en España, puede deducirse muy bien que el presidente del Consejo de ministros en ese trabajo, que tanto ha entusiasmado á los ministeriales, no ha hecho ni mas ni menos que cualquiera medianía.

La prensa de oposicion alaba la nota, no por su valor, no por la habilidad desplegada, no porque fuera una maravilla, sinó porque en ella el Gobierno empezaba á hablar á lo español y á identificarse con la opinion pública. Al observar el cambio sufrido por el Gobierno, cambio que parecia indicar como un principio de arrepentimiento, todo el mundo se dió la enhorabuena y lo manifestó sin hipocresias ni distingos. Y no ha habido mas.

Deducir de esto que Cánovas ha empequeñecido la figura de Bismarck, es una adulacion incomprensible y una tontería que hará reir á las personas sensatas. No parece sinó que la habilidad de un diplomático esté limitada á redactar regularmente una nota. Si á ese precio se hicieran los hombres de Estado, es seguro que el número de las notabilidades y de los gobernantes que legan un nombre á la historia, seria mucho mayor que los restantes simples mortales. En último término, se podría demostrar que el Gobierno en la tan cacareada nota, se ha limitado á reproducir argumentos empleados hasta la saciedad por los periódicos de todos los matices, y á reproducir los datos que ha facilitado la Sociedad Geográfica.

Tarea tan sencilla, no merece, ciertamente, que los conservadores se entusiasmen y echen las campanas á vuelo y proclamen á Cánovas el primer hombre de Estado del mundo, superior á Bismarck, superior á Meternich y á todas las figuras históricas pasadas y presentes. Despues de todo lo que hay es, que el señor Cánovas se ha enmendado, y ha marchado por un momento de acuerdo con la opinion del país, opinion que desde que ha estallado el conflicto con Alemania, ha pedido siempre al Gobierno energía sin arrogancias, dignidad sin alardes y teson bastante para defender los derechos de España sin humillaciones ni vergüenzas.

Por lo demás, el señor Cánovas podía alardear de hombre de Estado y de diplomático, si hubiera sabido mantener á nuestra nacion en buenas relaciones con todas las potencias. Pero, si precisamente ha hecho lo con-

trario ¿como se atreven sus amigos á elogiarle? No hemos tenido un conflicto en el que no hayamos salido escarlabrados. Las intemperancias de Pidal nos costaron en Italia explicaciones humillantes y satisfacciones vergonzosas. La ruptura del *modus vivendi* que se negociaba con Inglaterra, nos ha indispuerto con este país, y la indisposicion trae cola. Por el pronto las torpezas de nuestros empleados de Madrid y de la Habana—si han sido suyas y no obedecian á órdenes superiores—ha sido preciso enmendarlas dándole al Gobierno inglés toda clase de satisfacciones, declarando cesantes á ciertos empleados y tirando por el suelo el nombre de nuestra pobre nacion.

Y aun hay más. Del conflicto con Alemania, cualquier hábil gobernante hubiera sacado partido, sabiendo que en las Carolinas los norte-americanos tenían intereses; hubiera empezado por ponerse bien con los Estados- Unidos, para oponer esta fuerza á la fuerza alemana, que hubiera podido ser valiosa. Pero el señor Cánovas no se ha cuidado de eso, y ahora se encuentra con que á las dificultades que le presenta el canciller alemán hay que sumar las exigencias del Gobierno de Wasingthon.

Porque eso es lo triste del caso. Los Estados- Unidos, que tienen comercio y tienen intereses en las Carolinas, quieren tener allí facilidades para comerciar, libertad para enviar misiones protestantes á España, que no invalde el señor Cánovas se indispuo con la gran república americana.

De suerte que toda la habilidad del gran hombre de Estado que ensalzan los conservadores, se reduce á redactar una nota, repitiendo lo que ya se ha dicho en la prensa, y á dejar aislada á la nacion española y á enemistarla con todo el mundo.

Si á esto se agrega su desastrosa política interior, con todos sus conflictos, molines y disgustos, nosotros preguntamos ¿en que se conoce la talla del señor Cánovas? ¿En los bombos que le dan sus periódicos? Pues valiera mas que esos bombos se los dieran en ediciones reservadas para él solo, para que el público, y sobre todo el extranjero, no se enterase.

Así lo pondrian menos en ridículo.

—M.—

### ALTA POLITICA

DESDE MADRID

«Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que le deshonne; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios; y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia Nacional.»

Quien quiera que conozca nuestra historia contemporánea, habrá adivinado que las anteriores frases, son las que el hoy presidente del Consejo, Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo puso en lábios de los generales sublevados en Vicálvaro, frases que forman parte del celeberrimo programa de Manzanares.

Treita años se han cumplido desde aquella sublevacion, y don Antonio Cánovas ha retrocedido tanto en política, que desde demócrata furioso que se ofrecía á la fortuna del general O'Donnell, ha venido de lumbó en tumbo á caer poco menos que á los piés del absolutismo político más espantoso.

Los pueblos, para fortuna de los hombres de Estado, olvidan con pasmosa facilidad los agravios que les inferen, mientras guardan eterna gratitud al que en su beneficio hace algo.

España creyó de buena fé que Cánovas era liberal, como había creído que Gonzalez Bravo era un revolucionario cuando pronunció aquella famosa frase de «yo te saludo joven democracia.»

España en treinta años ha visto desfilar ante sus ojos, todos los partidos imaginables y ha apoyado todos los hombres de algun talento que han ofrecido servirla. España ha creado reputaciones inmerecidas, y despues de sembrar beneficios infinitos ha recogido ingraticudes tambien infinitas. Hoy el pueblo español no tiene confianza en nada ni en nadie, y la historia de sus decepciones es tan amarga, que no es mucho que la opinion haya decaido hasta el extremo de considerarse feliz y satisfecha con un



gobierno que en último extremo le garantice la paz material, aspiración noble de Marruecos, pero que no es posible aceptar como sistema de gobernar en España.

Razones de alta política serían sin duda las que produjeron en Cánovas esa metamorfosis después de la cual nadie conoce al autor del programa de Manzanera.

¡Alta política! Los pueblos y los contribuyentes, de seguro que no entienden esa fraseología, y ¡ojalá se fijaran en sus alcances, porque no se dejarían imponer como sucede, ni serían eternos parias explotados por unos cuantos talentos superiores para quienes la patria tiene una acepción muy mezquina y limitada!

Cuando un jefe de partido no encuentra razones con que defender su política, y sus mismos amigos censuran su manera de obrar, el hombre de Estado contesta a sus subordinados, «razones de alta política aconsejan esto ó lo otro, y es preciso ceder ante la inminencia de una catástrofe.» Las mayorías se callan, repiten la frasecilla de altas razones y van a las Cámaras y votan cualquier barbaridad.

Razones de alta política aconsejaron a Cánovas transigir con la revolución y hacer ministros a Romero Robledo y Elduayen.

Razones de alta política, aconsejaron no acabar con los fueros vascongados al sonar el último cañonazo en Peñaplata.

Razones de alta política, aconsejaron a Cánovas no defender el segundo casamiento de nuestro monarca, ya que esas mismas razones le impulsaron a escribir su famoso libro sobre la casa de Austria.

Razones de alta política, movieron a Cánovas a gastar y desautorizar a Martínez Campos, y a aprobar la paz de Zanjón, el protocolo de Joló, y la disolución del ejército del Norte.

Razones de alta política, dicen que le impulsaron a presentar ciertas leyes económicas que en 1885 decretaron su caída, como de alta política fueron las razones alegadas para aceptar el poder hace dos años.

Y quién dice Cánovas, dice Sagasta, y dice Moyano y Silvela. Es una palabreja que no les cae de los labios a las eminencias españolas.

Y el caso es que, con semejante metafísica política, salen del paso, y un partido y unos hombres que bajan desacreditados, y algunas veces aborrecidos del país, vuelven al poder y repiten sus procedimientos. Razones de alta política los echaron, y las mismas razones los exaltaron.

Esto no lo entienden los pueblos, y no lo entienden, porque hay interés en que así suceda; porque hay interés en que esa alta política, que en España va siendo pura farsa, se traduzca en las esferas de la opinión por mezquinos apetitos de caciques, ó por venales envidias y odios que se pro-

curan mantener a todo trance para que el país no vea claro ni ahora ni nunca.

La alta política, en estos momentos está *altamente* preocupada.

Cánovas ha declarado cien veces, desde la Restauración, que no quería salirse de España, ni ambicionaba lucir sus talentos internacionales, puesto que haría qué restaurar y qué hacer teníamos dentro nuestra casa. Y así hemos pasado diez años sin acordarnos de otra cosa que de arreglar asuntos de familia que maldito lo que importan al país. Sin duda, razones de alta política han aconsejado el que no tengamos hacienda, ni marina, ni ejército; como habrá convenido a altas concepciones políticas el que no quede titere con cabeza en partido político alguno, ni haya un hombre de prestigio suficientes para encauzar esta desdichada nación.

Pues bien, la necesidad ó la fatalidad, hicieron que España tuviera que intervenir en la política europea, y al salirnos de nuestra casa, razones de alta política aconsejarían que no pactásemos alianzas con Francia, porque era republicana; ni con Inglaterra, porque era librecambista, ni con Italia, porque había muerto el poder temporal del Papa.

Y héteme a la alta política en busca de cariños internacionales, tropezando con el imperio alemán que nos mima y nos promete bienandanzas sin cuento.

Cayó la alta política en la ratonera, y hoy no tenemos otro remedio que rompernos la crisma con Alemania, sopena de quedar tan rebajados, que ni Marruecos querría compararse con nosotros.

Y la opinión se pregunta:

¿Por qué serie de causas hemos venido desde la Restauración, decayendo y arruinándonos de tal manera?

Pues, por razones de alta política.

Por lo mismo que Cánovas fué demagogo en Manzanera y es casi mestizo en 1885.

La alta política en España será mientras no cambien los tiempos, pura conveniencia de algún talento privilegiado, ó necesidad de defender altísimos intereses contra las corrientes del progreso y de la historia.

La alta política, para los pueblos es una rémora para su progreso, y para los gordos magnífico amuleto con el que desfiguran los hechos y nos empujan siempre por los peores caminos.

Si los pueblos quieren aprovecharse de las teorías de esa alta política, deben empezar por imponerla a los hombres, y castigar a los que, como Cánovas y otros, se derrumban desde un programa de Manzanera, hasta una reacción nunca vista.

La alta política nos pierde; aquí lo que hace falta es *canto llano*, más libertad y menos trabas; más economías y menos derroches; ajustar los gastos a los ingresos, no defender más intereses que los del país.

Que están por encima de todo y de todos.

Por aquí debe empezar la alta política.

M. de G.

## GACHOS.

La *Gaceta* publica una Real disposición declarando asimilados los institutos de segunda enseñanza de Barcelona y Tarragona, a los Seminarios de Barcelona y Tortosa, al colegio de Sto. Tomás y al de D. Manuel Miralles.

Está bien, pero se nos ocurre preguntar:

Los profesores de esos Seminarios y colegios que se asimilan, ¿tienen el título académico que se exige a los profesores de los institutos para que puedan enseñar?

El señor Pidal puede estar contento de que le dejen arreglar a su gusto la enseñanza.

¡Pobre Instrucción pública!

Atencion:

«Dícese que se concederá al señor Bosch, Alcalde de Madrid, un título de Castilla en recompensa de sus servicios sanitarios.»

¿Y nada más que un título de Castilla?

Poco és; sobre todo, cuando es sabido que Madrid ha sido la ciudad menos castigada por la epidemia.

Pues cualquiera de las capitales de provincia en que se ha metido el cólera, han sido más numerosos los casos y las defunciones que en Madrid.

Un telegrama publicado por el *Diario de Barcelona* en su número de ayer:

«Se abrigan temores de que la cuestión entre España y Alemania respecto de las islas Carolinas vuelvan a adquirir el estado de gravedad que revistió en los primeros momentos, a consecuencia de las nuevas exigencias que, según se dice, tiene Alemania.»

Esas nuevas exigencias, excepción hecha del gobierno, todos los españoles que han seguido los vaivenes de la cuestión hispano-alemana, las habían presentido y visto venir.

Por nuestra parte, no nos cojen de sorpresa.

Que ya las esperábamos así, tratándose del Canciller alemán.

Sobre lo mismo:

Hé aquí otra noticia telegráfica:

«Corre el rumor de que España ha manifestado a Alemania que considera impropcedente la continuación de las negociaciones directas sobre la cuestión de las islas Carolinas hasta tanto que se conozca el dictamen de Su Santidad.»

Y después de conocido, ¿se continuarán?

Decimos esto, porque en este momento leemos otro telegrama del tenor siguiente:

«El periódico alemán titulado *la Germania* dice que en la decisión del Papa se establece una especie de transacción entre los derechos históricos de España y las reclamaciones de Alemania sobre las islas Carolinas.»

Ya verán nuestros lectores como al finalizar la cuestión, lo que nos va a quedar de aquellas islas, será una soberanía *histórica*.

Ó sea un cero a la izquierda.

## Dice *El Imparcial*:

«La *Epoca* protesta indignada contra un telegrama de Madrid que publica el *Times*, acusando a la prensa conservadora española de consagrarse especialmente a la defensa del presidente del Consejo, mientras no se preocupa de vindicar al rey de los ataques de los periódicos enemigos de las instituciones.»

Y añade el colega:

«Nos parece muy puesta en razón la protesta de nuestro apreciable colega.»

Sin que esto quiera decir que no se hayan formulado contra la prensa conservadora española acusaciones menos justificadas.»

Como se vé, la estocada de *El Imparcial* es de mano maestra.

## UNA MANIFESTACION ANTI-GERMÁNICA EN LA ISLA DE CUBA.

¡VIVA ESPAÑA!

### Habitantes de Mayaguez:

La ambiciosa Alemania, que con tanto interés había solicitado nuestra amistad, nos paga con una acción infucua.

Las islas Carolinas, situadas en el Mar Pacífico, no lejos de las Filipinas, son, desde su descubrimiento, territorio español.

Ahora bien, nuestros amigos los alemanes, acaban de ocuparlas, hiriendo así nuestros intereses y lanzándonos al rostro la mayor de las injurias.

Toda la Nación, indignada, se ha levantado como un solo hombre, para protestar contra semejante deslealtad.

¿Habremos de permanecer nosotros en silencio, cuando así se ofende el honor de nuestra Patria? Mil veces nó! Unámonos todos, sin distinción de clases ni diferencia de opiniones políticas, hermanados con el noble y glorioso lazo de españoles y protestemos también con toda la virilidad de nuestros honrados pechos.

Hoy, a las siete de la noche, saldremos en imponente manifestación, dando público y espontáneo testimonio de patriotismo y de amor a esa bandera que en tantas lides salió victoriosa y que no puede mancharse impunemente.

### Habitantes de Mayaguez:

Que ni uno de vosotros falte a la patriótica cita.

Mayaguez 17 de Setiembre 1885.

—Salvador Suau, Lorenzo Martínez, José A. Annoni, Isaac Martínez, Joaquín Tornabells, Santiago R. Palmer, Antonio Gomila, Pedro F. Ruiz, Francisco Pelegrí, Carlos J. Monagas, Juan Marimon, Nicolás López de Victoria, Guillermo Mulet, José de Guzmán Benitez, Domingo Arecco, José de Jesús Domínguez, Antonio Frau, Tomás Dulievre, Francisco Bages, Carmelo Bascarán, Agustín Felíu, José Esmoris, Miguel Peña, Estéban Gotós, Antonio Olivella, Francisco Blanes, José Sabater.



## Habitantes de Mayaguez.

Concurriendo anoche á la patriótica manifestacion que iniciamos para protestar contra el atentado de Alemania, que ha ocupado nuestras islas Carolinas, habeis merecido bien de la Pátria.

Con vuestra actitud noble y enérgica, habeis demostrado que todos sois dignos hijos de España.

Acallando vuestras diferencias, reunidos sin distincion de clases para expresar la indignacion que á todo español inspire aquel acto desleal, habeis cumplido con un deber sagrado, y en nombre de esa Pátria, de cuya honra os mostrais tan celosos, con todo el corazon os damos las gracias.

Réstanos encargamos que conserveis vuestra actitud viril y digna, seguros de que si la Nacion necesitare de todos sus hijos, no seriais los últimos en ofrecer cuanto valeis, vidas y bienes, al grito de

¡VIVA ESPAÑA!

Mayaguez 18 de Setiembre 1885.

Salvador Suau, Lorenzo Martínez, José A. Annoni, Isaac Martínez, Joaquin Tornabells, Santiago R. Palmer, Antonio Gomila, Pedro F. Ruiz, Francisco Pelegrí, Carlos J. Monagas, Juan Marimon, Nicolás Lopez de Victória, Guillermo Mulet, José de Guzmán Benitez, Domingo Arecco, José de Jesús Dominguez, Antonio Frau, Tomás Dolievre, Francisco Bages, Carmelo Bascarán, Agustín Feliu, José Esmoris, Miguel Peña, Esteban Gotós, Antonio Olivella, Francisco Blanes, José Sabater.

## CRONICA GENERAL.

Sin perjuicio de ocuparnos otro dia—pues hoy nos falta tiempo y espacio para hacerlo—de la reunion que dice nuestro colega *La Lucha* tuvo lugar anteayer entre el digno diputado por Puigcerdá D. Félix Maciá y Bonaplata y algunos izquierdistas y fusionistas, solo consignaremos hoy, que aquella reunion no pudo tener carácter político, pues de haberlo tenido se hubiera celebrado una reunion por los Comités provincial y local, para tomar el acuerdo respectivo á la union de izquierdistas y fusionistas; y en tanto es así, que quien llevó allí la batuta, segun nuestro colega, fué el titulado presidente del Comité local *fusionista* D. Alejandro Rovira, cuando dicho señor ni es liberal, ni tiene ni puede tener aquél carácter por no presidir ningun Comité del partido liberal *dinástico*, y para que no se diga que no estamos en lo cierto, publicamos á continuacion el telegrama que dice *La Lucha* se remitió á Madrid, y es como sigue

«Excmo. Sr. D. Práxedes Sagasta, Madrid.

Partido liberal monárquico provincia Gerona, reunido en esta Capital bajo mi presidencia, sellada definitivamente union izquierdistas fusionistas bajo jefatura V. E., aprovecha ocasion reiterarle sentimientos adhesión, haciendo votos

para que pronto haga felicidad Pátria.

Maciá Bonaplata, Ametller hermanos, Rovira, Massagner, Ruiz Blanch, Solanllonch hermanos, Coll, Bordas, Quintana, Massa, Ginestá, Garcia, Vilaret, Esqueña, Carreras y numerosos amigos.

Gerona 30 Octubre 1885.»

—El jueves último empezaron con una animacion bastante notable, las tradicionales ferias de San Narciso, insiguiendo lo anunciado en el programa publicado por nuestro municipio. El cielo nos proporcionó una pequeña lluvia que solo sirvió para estorbar el paseo que se habia preparado: la brillante música del regimiento de Asia, amenizó el paseo de la Rambla con sus armoniosos acordes. La funcion religiosa estuvo dignamente concurrida.

—Anteayer, segundo dia de ferias, con bastante escasez de forasteros, no hubo mas que recrearse con las populares sardanas que se bailaron en la plaza de la Constitucion. La funcion del Teatro, como en dia normal.

—Ayer á las 4 de la tarde tuvo lugar en el Teatro principal, la reparticion de premios entre los autores laureados en el presente concurso literario. Daremos cuenta de la solemnidad en el próximo número.

—De regreso de Barcelona, llegó anteayer á esta ciudad el Gobernador civil de esta provincia señor Gonzalez Serrano.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia, aparece una real orden, prohibiendo este año, la visita á los cementerios el dia de difuntos, en las poblaciones epidemiadas.

—La Sociedad «Orfeon Gerundense» celebró ayer por la noche una velada extraordinaria, dedicada á los autores premiados por la Asociacion literaria de esta ciudad. Tomaron parte en la funcion la sociedad coral y varios artistas y poetas gerundenses.

—Con el presente número repartimos á nuestros suscritores una hoja prospecto de la acreditada Sastrería «El Louvre,» calle de la Platería número 4 esquina á la plaza del Angel, Barcelona.

—Se ha presentado en los pueblos de Bordils, Juyá, Madremaña, La Pera y otros, una enfermedad llamada por los médicos *Intoxicacion saturnina*, ó sea envenenamiento por el plomo, cuyos síntomas son entre otros, agudos dolores cólicos, color azulado en el cuello de los dientes, parálisis de los estensores y constipacion, cuya enfermedad segun los ilustrados médicos de Bordils y Puente Mayor, señores Codina y Sanchez, puede proceder de las aguas que tengan sustancias plomizas y aun mas que nada de la adulteracion de los vinos, por cuyo motivo el señor Gobernador civil de la provincia ha tomado enérgicas medidas para evitar el mal, exigiendo estrecha cuenta á los espendedores de vino ó de alimentos que tengan principios nocivos á la sa-

lud, para lo cual ha conferenciado estensamente con el sub-delegado de medicina de esta provincia señor Porcalla, y con el médico señor Sanchez.

Aplaudimos la determinacion del señor Gobernador.

—Se ha decretado la captura del mozo Joaquin Dilmé Badosa concurriendo al segundo reemplazo de este año por el cupo de Bañolas, por no haberse presentado ante la Comision provincial el dia señalado.

## ELECTRICIDAD Y ÓPTICA

A. Colodon

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12  
Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanché, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor superior calidad por 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior y garantido á 10 pesetas.

Idem id. vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Idem id. ahumados de conservacion á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Inmenso surtido de paraguas, sombrillas, bastones, petacas, carteras, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumaría, cuchillería, abanicos y bisuterías alta novedad.

El pago de los timbres eléctricos se puede verificar en tres plazos á uno dos y tres meses.

*Nota.* Vinos de Champagne marca Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

A. COLODON, Constitucion, 12.

## ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

CERTÁMEN DE 1885

que tuvo lugar el dia 31 de los corrientes á las 4 de la tarde.

FALLO DEL JURADO.

Un ejemplar encuadernado de la obra «El Paraíso Perdido», por Milton con grabados de Gustavo Doré, oferta del Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, Diputado á Cortes.—Premio: Lo cant del Rosinyol: «Vulnerati cor meum soror mea sponsa.» (Canticum canticorum IV, 9. n.º 58).—Accésit: A la Mare de Deu: «Sento que la amargura sas negras alas dins mon pit desplega.» (Ll. Roca y Florejachs) número 22.—Mencion honorífica: Penediment: Salvame fons pietatis (número 16.)

Un joyero de plata, que ofrece el Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino.—Premio: sin adjudicar.—Accésit: Biografía del Cardenal gerundense Fr. Benito de Sala y de Caramany (1646-1715). «Nec infidum nec ingratum—Uni fidum infidum ulli—Deo super omnia, —Caesari super omnes» (número 85.)

Un objeto artístico, oferta de la Ilma. Sra. Condesa de Berenguer.—Premio: Ramon Berenguer III el Grande: «Glorias y leyendas» (número 27.)

Los atributos de la música, de plata, sobre una plancha de Ebano oferta de la Sociedad Orfeon Gerundense.—Premio: La pesca de nit. (Per coro á veus solas): «Al mar» (número 28).—Accésit: «Lo Contrapás»: (Poesía propia per cantarse á veus solas) (número 6.)

Un ejemplar de la Historia del arte monumental, oferta del Excelentísimo señor don Joaquin María de Paz, Senador del Reino.—Premio: A la Belleza: Filla de Deu

(número 60).—Mencion honorífica: La Belleza: Encantadora ciencia, don del cielo—Recreo de la humana fantasía—De los males consuelo...! (La Música-Poema por Iriarte. Cant. Prim.) (número 19).

Dos figuras de bronce, ofrecidas por los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Cortes.

Una acuarela simbolizando la poesía lírica ofrecida por la Asociacion.—Premio; sin adjudicar.—Primer Accésit: Lo Santuari: Fides (número 24).—Segundo Accésit: Soledad: Yo te amo (número 25).—Tercer Accésit: Lo Deber: Que ton cœur soit fort! Lutte pour le bien: la defaite est sainte (Eugène Manuel) (número 61).—Mencion honorífica: Gloria excelsa: Fides (número 72).

Gerona 24 Octubre de 1885.—El Secretario, *Cayo Cardellach*.

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.—AGENCIA DE LA CAPITAL.

Se anuncia al público con arreglo á lo prevenido en el artículo 14 de la Instruccion de 20 de mayo del año 1884, que la cobranza de las contribuciones de TERRITORIAL é INDUSTRIAL dará principio á domicilio en esta Capital el dia primero de Noviembre continuando sin interrupcion hasta el dia diez y ocho del mismo y terminado este plazo, se publicará otro breve y preteritorio para que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas al Recaudador, lo verifiquen en esta Agencia que se halla establecida en la calle de San Francisco número 9, Principal.

En su consecuencia se invita á los mismos por medio del presente á que verifiquen sus pagos en el plazo señalado para lo cual recibirán del recaudador que suscribe el oportuno recibo talonario, sin enmienda alguna á menos que esta se halle salvada en el mismo recibo por medio de nota y con el sello de la Administracion debiendo conservar este en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Igualmente se hace saber que el artículo 11 de la citada Instruccion prohíbe terminantemente á esta recaudacion hacer entrega del recibo de un trimestre dejando en descubierto otro ú otros de la misma contribucion de conformidad en lo dispuesto en la mencionada Instruccion.

Gerona 31 de Octubre de 1885.—El Agente, Jaime Camprodon.—V.º B.º—El Alcalde, Andrés Tuyet.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 30.—Se está redactando la nota de Alemania demostrando que era innecesario el izar la bandera en Yap, toda vez que el territorio pertenecía desde luego á España.

Los rumores de crisis han vuelto á reproducirse hoy.

Se sabe oficialmente que el revolucionario don Fermin Salvoechea se halla en Tánger, y no ha visitado á Portugal como se suponía.

El general Pavía, capitán general de Castilla la Nueva, está resuelto á pedir que el gobierno designe quien ha de reemplazarle.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.



